



Bs. 7.00



DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

viernes 29 de agosto de 2025 Año: 107 No. 34.097 Edición de 28 páginas

19 °C Probabilidad de Precipitación 25 %
 -1 °C Vientos 13 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

INE publica resultados finales del Censo 2024 y revela cambios demográficos en Bolivia

Pág. B1



Horario de invierno se mantiene en escuelas de Oruro



Pág. A3



GAMO retorna a la organización del festival ¡Aquí... Canta Bolivia!

Pág. A5

Nuevas fechas electorales: sorteo de jurados y campañas marcan el calendario del TSE

Pág. B2

SUPLEMENTO POLICIAL

Oruro: Juez ordena prisión preventiva para 2 involucrados en el homicidio de un ladrón

SUPLEMENTO DEPORTIVO

El "sueño mundialista" descansa en los hombros de Miguel Terceros

Ocho futbolistas de la selección boliviana están en "capilla", Óscar Villegas toma sus previsiones

Dólar paralelo en Bolivia cae por debajo de 13 bolivianos

Pág. A7

Estudiantes enfrentan crisis en organización del VISO 2025

LA PATRIA

La organización de la Entrada Devocional Folklórica Autóctona Estudiantil "Virgen del Socavón" (VISO) 2025, una de las actividades culturales y devocionales de la capital orureña, se encuentra en medio de una disputa entre la dirigencia estudiantil y las autoridades educativas.

El Director Distrital de Educación de Oruro, Roberto Raúl Villca, expresó su preocupación por la falta de coordinación y unidad entre los estudiantes, lo que podría afectar la realización del evento.

Recientemente, el di-

rector distrital manifestó que hasta la fecha no ha sido convocado a ninguna reunión para discutir la organización del VISO 2025 y manifestó su preocupación ante las discrepancias y división entre los estudiantes.

La autoridad educativa hizo un llamado a la unidad y a la madurez dirigen- cial de los estudiantes, y recal- có que la Dirección Distri- tal mantendrá coordinación con la Comunidad Educati- va de la Iglesia Local (CEIL), el Obispado y las institucio- nes involucradas.

FES-O RESPONDE

Por su parte, uno de los sectores de la Federación

de Estudiantes de Secun- daria de Oruro (FES-O), encabezado por el estu- diante Ángel Portillo Irus- ta, dijo que han solicitado reiteradas veces llevar a cabo una reunión institu- cional para discutir la or- ganización del VISO 2025; sin embargo, el director distrital no ha respondido a sus solicitudes.

Ayer, en conferencia de prensa, Portillo afirmó que han presentado todos los documentos y avales nece- sarios, y que cuentan con el respaldo de la Confedera- ción de Estudiantes de Secun- daria de Bolivia (CESB) y la Central Obrera.

La FES-O denunció que el director distrital no reco-

noce la legalidad y legiti- midad de su dirigencia, a pesar de que han sido ele- gidos democráticamente en un congreso ordinario el 27 de marzo de 2025, y consideraron que esta falta de reconocimiento es un obstáculo para la organi- zación del VISO.

Portillo destacó que el VISO es una actividad cultural y devocional que mueve la economía de Oruro y es considerada como antesala del Carna- val de Oruro. Afirmó que la realización del even- to es importante para la ciudad y sus habitantes, y es fundamental que se resuelva la disputa entre la dirigencia estudiantil y



FES-O exige el reconocimiento de autoridades educativas / LA PATRIA

las autoridades educativas para garantizar su éxito.

El evento, previsto ini- cialmente para el 21 de septiembre de 2025, fue postergado una semana debido a la adhesión de más unidades educativas, aunque aún no cuenta con convocatoria oficial.

Según el estudiante, la FES-O ha intentado reunirse con el director distrital en varias oca- siones, pero no ha obte- nido respuesta; en ese sentido, ahora está con- siderando llevar a cabo la organización del VISO con recursos propios.

Premian a los mejores intérpretes del folclore estudiantil 2025

LA PATRIA

Los ganadores del VI Festival Folklórico Estu- diantil realizado a finales de junio, fueron premia- dos ayer en el salón Luis Ramiro Beltrán de la ciu- dad de Oruro.

En la actividad orga- nizada por el Instituto de Formación Artística (IFA) del Folklore, se premió a los ganadores de todas las categorías del nivel inicial, primaria y secundaria, con las estatuillas y certificados avalados por la Secretaría Municipal de Cultura.

Desde el IFA del Folklore resaltaron el ta- lento de niños y adoles- centes que fueron parte de la competencia rea- lizada para fortalecer la cultura en el departamen-

to, sobre todo en la inter- pretación y ejecución de instrumentos bolivianos.

GANADORES

En la categoría Ñus- ta, las ganadoras fueron: Roxel Valery Arce Chávez de la U.E. San Felipe de Austria para el nivel pri- mero y Alessandra Belén Avila Chambi de la U.E. "Jesús María" como ñusta de secundaria.

En la categoría Solista Vocal con Acompañamien- to del nivel inicial el pri- mer lugar lo obtuvo Pablo Uziel Sanchez Quisbert (UE Luis Llosa- inicial); en la Categoría solista vocal con acompañamiento - ni- vel primaria los ganadores del primer al tercer lugar respectivamente fueron: Pedro Matias Valdivia

Apaza (Colegio America- no; Kalet Santiago Aguilar Gutierrez (UE Ferroviaria) y Luisa Beatriz Arequipa Mamani (San Francisco).

En la categoría solista vocal con acompañamien- to - nivel secundaria los ga- nadores del primer al ter- cer lugar respectivamente fueron: Yvonne Bernal Calle (UE Juan Pablo); Monserrat Padme Tito Rocha (UE So- cavón) y Angeles Camila Velasco Guzmán (UE Je- sús María 2).

En la categoría solista instrumental con acompa- ñamiento los ganadores del nivel primaria fue- ron: Damy Noelia Aca- pa Valeriano (UE Jorge Oblitas); Yamileth Nina Pacheco (UE José María Sierra Galvarro) y Alba Fiorella Vargas Mollo

(UE Lola Cardona To- rrico) del primer al tercer lugar respectivamente.

En la misma categoría, pero en secundaria gana- ron del primer al tercer lugar respectivamente: Luis Santiago Camacho Aliaga (UE Llallagua); René Igna- cio Acapa Valeriano (UE Jorge Oblitas) y Carlos Eduardo Berdeja Poma (Magdalena Postel).

En la categoría conjun- to vocal instrumental del nivel primaria son: Con- junto "Chila Wayra" (UE Magdalena Postel 1); Con- junto "Colegio Católico San Francisco. En secun- daria: Conjunto "Sinchi Wayra" (UE Vicente Dono- so de Bolivar); "La Nueva Élite" (Colegio Arce) y el conjunto "Unidad Educa- tiva Jorge Oblitas".



Roxel Valery Arce Chávez, ñusta nivel primaria / LA PATRIA

En la categoría con- junto autóctonos de pri- maria: UE Lola Cardo- na; UE Sucre y UE San Miguel Oruro. En secun- daria: Conjunto Autóc- tono "Sonqo Killa" (Arce); UE Ignacio León 2 y UE Socavón 2.

La categoría estu- diantina "Sangre Mine- ra" (Vicente Donoso); UE Magdalena Postel. Y en la categoría amauta nivel secundaria ganaron: Her- mes Santiago Troncoso Ajuhuacho (Socavón 2).

Cotizaciones gentileza de: LA PATRIA DESDE 1919	2da. QUINCENA AGOSTO	ESTANO L.F. \$us. 15,23	PLOMO L.F. \$us. 0,88	ZINC L.F. \$us. 1,27	COBRE L.F. \$us. 4,37	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 55.900,00	WOLFRAM T.M.F. 27.303,00	BISMUTO L.F. \$us. 12,00	ORO O.T. \$us. 3.356,52	PLATA O.T. \$us. 37,78	COTIZACION DEL DOLAR	
											VENTA 6. ⁹⁶	COMPRA 6. ⁸⁶

Horario de invierno se mantiene en escuelas de Oruro

LA PATRIA

Debido al comportamiento climatológico, el horario de invierno sigue vigente en las unidades educativas de la ciudad. Además, se prevé una reunión interinstitucional para determinar el



Horario de invierno busca resguardar la salud de los estudiantes /DDEO

vierno sigue vigente en las unidades educativas de la ciudad. Además, se prevé una reunión interinstitucional para determinar el

cambio de horario en la semana posterior.

El director Distrital de Educación Oruro, Raúl Villca, informó que en la actualidad sigue vigente el horario de invierno en el ingreso a las unidades educativas para precautelar la salud de los estudiantes ante las bajas temperaturas que aún se registran en lo que va de agosto de 2025 en la capital orureña.

“Por lo menos tenemos estimado que esta semana más concluyamos con ese horario y a partir de la siguiente ya tendríamos que hacer el análisis puesto que ya es-

tamos entrando al mes de septiembre”, dijo Villca.

Asimismo, recordó a los padres de familia que, debido a la reformulación del calendario escolar tras la ampliación del descanso pedagógico, el segundo trimestre concluirá el 5 de septiembre de 2025.

“Todas las unidades educativas, direcciones, maestros, estudiantes y padres de familia deben prever la conclusión con el alcance de objetivos con los perfiles de salida en esta segunda etapa de la gestión educativa”, sostuvo.

El director Distrital también aclaró que el calendario escolar fue mo-

dificado para garantizar los 200 días hábiles de actividades académicas, por lo que el avance curricular está programado hasta el 10 de diciembre, fecha tras la cual iniciará la fase de cierre de gestión.

PROMOCIONES

Por otro lado, la Direc-

ción Distrital de Educación Oruro está a la espera de la disposición del Ministerio de Educación para realizar los actos de promoción. Se espera que el primer acto se realice en Palacio de Gobierno y posteriormente se autorice el desarrollo y cronograma de los actos de promoción.

Jubilados de Oruro exigen transparencia en gestión de fondos

LA PATRIA

La Federación Departamental de Jubilados en el Sistema Integral de Pensiones Oruro convocó a un ampliado departamental para analizar la situación de la Caja Nacional de Salud y la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, que se llevará a cabo el sábado 30 de agosto en la Central Obrera Departamental.

Los jubilados expresaron su preocupación por los cambios en la administración de la CNS regional Oruro y la Gestora Pública, por lo que exigen transparencia en la gestión de los fondos. “Sabemos que el gerente Jaime Durán ha sido cambiado de la noche a la mañana. Por lo tanto, tenemos muchas interrogantes”, señaló Almaraz. Los jubilados también están proponiendo que se les informe por escrito sobre la gestión de los fondos y que se les dé una mayor participación en la toma de decisiones.

La preocupación por las bajas rentas mensuales es un tema recurrente entre los jubilados, quienes consideran necesario que se tomen medidas para mejorar su situación económica. La creación de una cooperativa es vista como una posible solución para aumentar sus ingresos y asegurar una mejor calidad de vida.

están proponiendo crear una cooperativa para mejorar sus rentas y tener una mayor participación en la gestión de los fondos.

Por otro lado, el sector de los jubilados está preocupado por la situación de sus rentas. “Hasta 800 bolivianos son nuestras rentas mensuales”, señaló Jallaza. Los jubilados también están proponiendo crear una cuota sindical para tener una mayor representación en la toma de decisiones.

Asimismo, el sector exige transparencia en la gestión de los fondos. “Queremos saber cuánto dinero maneja la gestora y cómo se están utilizando los fondos”, señaló Almaraz. Los jubilados también están proponiendo que se les informe por escrito sobre la gestión de los fondos y que se les dé una mayor participación en la toma de decisiones.

La preocupación por las bajas rentas mensuales es un tema recurrente entre los jubilados, quienes consideran necesario que se tomen medidas para mejorar su situación económica. La creación de una cooperativa es vista como una posible solución para aumentar sus ingresos y asegurar una mejor calidad de vida.

Infecciones Respiratorias Agudas descienden en el departamento

LA PATRIA

De acuerdo al informe epidemiológico correspondiente a la semana 34, se destacó un descenso en las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y la ausencia de casos positivos de sarampión en el departamento. Además, se informó sobre la situación de los dos casos de coqueluche y la ampliación de la campaña de vacunación para el Sarampión y Rubéola (SR) a adolescentes de 15 a 19 años.

INFORME

Según el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Juan Rasguido, las IRA han disminuido en la semana epidemiológica, manteniéndose estacionario el número de casos de neumonías.

En la semana 34, se registraron 75 casos de IRA, lo que representa un descenso en compa-



Vacunación contra el SR se amplía a edades de 15 a 19 años /SEDES

ración con semanas anteriores. En cuanto a los casos de sarampión, no se han reportado casos positivos ni sospechosos en la semana 34.

Esto es un resultado alentador, ya que el sarampión es una enfermedad altamente contagiosa que puede tener graves consecuencias para la salud pública.

COQUELUCHE

En relación con los

casos de coqueluche, se informó que uno de los lactantes internados en el Hospital General “San Juan de Dios” ha sido dado de alta, mientras que el otro se encuentra en la Unidad de Terapia Intermedia pediátrica con un diagnóstico favorable.

En ese sentido, no se han reportado nuevos casos sospechosos de coqueluche, lo que sugiere que las medidas de contención y seguimiento im-

plementadas para contener esta enfermedad están siendo efectivas.

En ese marco, Rasguido hizo un llamado a la población para que acuda a los establecimientos de salud para vacunarse contra el Sarampión y la Rubéola, especialmente ahora que se ha extendido la campaña de vacunación a adolescentes de 15 a 19 años.

Se destacó que la vacunación es una de las herramientas más efectivas para prevenir la propagación de enfermedades y proteger la salud de la población.

Además, se invitó a la población a acudir a los establecimientos de salud en caso de presentar síntomas de alguna enfermedad para recibir un diagnóstico adecuado y oportuno, ya que la detección temprana y el tratamiento oportuno son fundamentales para prevenir complicaciones y reducir la mortalidad asociada a estas enfermedades.

Niño estable tras ataque de perro en Oruro

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro registró un nuevo caso de mordedura de perro en un niño de nueve años en la zona Sur de la ciudad de Oruro. El menor se encuentra estable

y recibe tratamiento en el Hospital General.

El caso ocurrió cuando el niño visitó a un amigo en su domicilio y fue atacado por un perro conocido que estaba en el lugar. El can está siendo vigilado durante 14 días y se encuentra vacunado.

El niño fue atendido en el Centro de Salud Plan 500 y posteriormente fue trasladado al Hospital General "San Juan de Dios", donde recibió tratamiento quirúrgico y se encuentra estable, informó Ernesto Vásquez, responsable del Programa de

Enfermedades Zoonóticas del Sedes Oruro.

RECOMENDACIONES

Desde el Sedes se recomendó a las personas, especialmente a los padres y madres, tener cuidado cuando visitan casas con perros desconocidos, de-

bido a que no se puede tener una certeza de cuál será la reacción del animal. Sin embargo, en caso de agresiones, Vásquez recomendó a la persona afectada lavar la herida con abundante agua y jabón y acudir a un centro de salud cercano para su evaluación y tratamiento.

2.329 a nivel departamental. Esto representa un aumento del 10% en comparación con el año 2024. El municipio está realizando campañas de esterilización de perros como parte de la estrategia para reducir la población canina en las calles.

Finalmente, el Sedes enfatizó la importancia de abordar el problema de la sobrepoblación canina en las calles y continuará trabajando para prevenir y controlar los casos de mordeduras de perros en la región.

CASOS ATENDIDOS

Según la vigilancia epidemiológica, hasta la semana 33, se han registrado 1.898 casos de agresiones por perros a personas en el municipio de Oruro y



Niño fue mordido por un can al nivel de la pierna / SEDES

LA PATRIA

AVISOS

En nuestro programa **RADIAL**

Impreso en **PERIÓDICO**

MEMBRES O LLAMADAS:
71888040 - 65410105

NUESTROS TELÉFONOS:
5250780 (OR.) - 2238278 (L.P.)

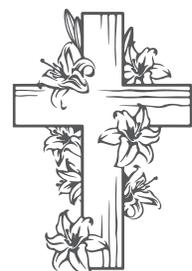
Programa tu AVISO por 5 días continuos y llévate una publicación y mención de radio GRATIS

0625-234-29

0625-238-29

0625-234-29

FEDERACIÓN EMPRESARIOS PRIVADOS DE ORURO CONDOLENCIA



El Comité Ejecutivo y Consejo Directivo de la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO) sus cámaras y empresas afiliadas lamentan comunicar el sensible fallecimiento y se adhiere al dolor que embarga a la familia del que en vida fue:

Lic. Dennis Ariel Gutiérrez Ayllón (Q. E. P. D.)

Presidente de la Cámara de Industriales Huajara Oruro (CIHOR) y del Instituto Tecnológico INFOCAL Oruro, firme impulsor del desarrollo regional y nacional, aportando a su crecimiento económico y social con su servicio profesional en el sector empresarial privado.

Asimismo, hacemos llegar nuestra sentida condolencia a su acongojada familia, expresándoles nuestros sentimientos de solidaridad, pidiendo al Supremo Hacedor que les otorgue paz y resignación.

Oruro, agosto de 2025

Condolencia

Lic. Mariano Perú Taborga y familia se adhieren al dolor que embarga a la familia de quien en vida fue ejemplar Jefe de Recursos Humanos y entrañable amigo:

MBA. LIC. DENNIS ARIEL GUTIÉRREZ AYLLÓN (Q. E. P. D.)

Piden a nuestro Creador le otorgue el descanso eterno y resignación a su atribulada familia.

Oruro, agosto de 2025



CONDOLENCIA

El Directorio, la Gerencia General, Personal Administrativo, Técnico y personal de la planta, lamentan la pérdida de nuestro Jefe de Recursos Humanos:

MBA. LIC. DENNIS ARIEL GUTIÉRREZ AYLLÓN (Q. E. P. D.)

Apreciado compañero de trabajo y dilecto amigo.

Piden al Supremo Hacedor otorgue descanso eterno a su alma y resignación a su atribulada familia por tan irreparable pérdida.

Oruro, agosto de 2025



GAMO retorna a la organización del festival ¡Aquí... Canta Bolivia!

LA PATRIA

Ultiman detalles para la presentación de la convocatoria del Festival de la Canción Boliviana ¡Aquí... Canta Bolivia!; para esta versión, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) vuelve al comité organizador.

Según informó el secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez, esta instancia retomó la asistencia a las reuniones de coordinación luego de que en 2024 no fue parte de la organización y que en días precedentes el Consejo Departamental de Culturas hizo notar su ausencia en las primeras reuniones de este año, pero que se retomó la coordinación.

“Nosotros estamos siendo parte de las reuniones, lo único que hemos pedido es transparencia de las acciones que se tomen y que se hagan en



El Festival Nacional de la Canción Boliviana se realizará en diciembre /ARCHIVO LA PATRIA

el marco de este festival, queda muy poco y ya se presentará de manera oficial la convocatoria para que en diciembre se realice la competencia”, manifestó Vásquez.

Por su parte, el secretario departamental de Cultura, Miguel Lupa, confirmó que el GAMO a través de su instancia cultural será parte de esta versión, también se espera conocer si el Ministerio de Cultura apoyará la organización.

“Informar a la población de Oruro que

favorablemente ya se ha tenido acuerdos pre establecidos en lo que refiere a la Ley 500 que se refiere a la organización y cumplimiento, en ese contexto nos estamos ausentando el martes a La Paz para tener la última reunión de coordinación con el gobierno central a través del Ministerio de Culturas y ver este año en que nos va a apoyar... El año pasado se ha tenido problemas con los premios que ha asumido la Gobernación y este

año se suma nuevamente la Alcaldía y esperemos se sume el nivel central”, informó Lupa.

También hizo conocer que hasta la siguiente semana se pretende presentar la convocatoria oficial ya que la actividad fue confirmada para diciembre, pero aún no se detalló las fechas de presentaciones.

Cada año, esta actividad es organizada por un comité integrado por el Consejo Departamental de Culturas junto con la Gobernación y el GAMO a través de sus instancias culturales, sin embargo, en 2024 la Municipalidad orureña no participó.

Ante este panorama la Gobernación asumió los premios en efectivo que entregaba el GAMO y se sumó el Ministerio de Culturas con los gastos de dos artistas que fueron parte del espectáculo en las noches del festival.

ESAM Oruro celebra su tercer aniversario reafirmando su compromiso con la región



Durante el acto de celebración del tercer aniversario de ESAM Oruro /CORTESÍA

LA PATRIA

El Grupo Empresarial ESAM conmemoró el tercer aniversario de su sede en Oruro, en un acto solemne que contó con la presencia de autoridades locales, directivos de la institución y representantes del sector académico y empresarial.

La ceremonia que se realizó la mañana del viernes 22 de agosto, inició con la entonación del Himno a Oruro, en un ambiente cargado de identidad y orgullo regional. Posteriormente, Marco Luis Calderón Vidaurre, coordinador académico de ESAM Oruro, ofreció las palabras de apertura, destacando la labor formativa y el impacto positivo que la institución ha logrado en estos tres años.

Como parte central del acto, se presentó el video conmemorativo, que reflejó los logros alcanzados y el camino recorrido por ESAM en la capital orureña.

Uno de los momentos más relevantes de la jornada fue el anuncio

oficial del convenio con el Círculo de Periodistas Deportivos de Oruro (CPDO), un acuerdo que abre la puerta a nuevos espacios de capacitación y cooperación interinstitucional, reafirmando la visión de ESAM de construir vínculos sólidos con organizaciones estratégicas de la región.

Por su parte Juan Víctor Flores Corrales, gerente regional de ESAM Oruro, pronunció las palabras de cierre, subrayando el compromiso de la institución de seguir apostando por la educación, la innovación y el desarrollo local. Finalmente, el acto concluyó con el brindis de honor, a cargo de Kely Mamani Cruz, Gerente de Marketing, quien resaltó que ESAM Oruro continuará siendo un aliado estratégico para el progreso de la región.

Con este aniversario, ESAM Oruro no solo celebra tres años de presencia institucional, sino que también proyecta un futuro de alianzas y crecimiento al servicio de Oruro y Bolivia.

Artistas encaminan coordinación para definir estrategias culturales

LA PATRIA

Un grupo de artistas y especialistas en patrimonio encaran reuniones para coordinar acciones relacionadas con la gestión cultural y el patrimonio en el contexto de las obras, por ejemplo, el de la Avenida del Diablo.

Durante estos encuentros se establecieron tareas específicas, incluyendo la redacción de un documento técnico y legal que será entregado, así como una estrategia de comunicación a través de redes sociales. Además, se mencionó la posibilidad de colaboración con aliados mediáticos.



Fotografía de la primera reunión /CEDIDA A LA PATRIA

Jimmy López, uno de los impulsores dio a conocer que para tener un documento técnico y legal que esté armado y con respaldos, los arquitectos del grupo lo estarán redactando en los siguientes días.

Otro de los profesionales también inició su trabajo para que tomar

acciones mediáticas y visibilización.

Informaron que se utilizarán Facebook y TikTok para contar con una sinopsis del discurso que manejarán, además tener un banco de fotos y videos que puedan producir o recuperar.

Entregarán el día lunes el documento e inme-

diatamente se hará una conferencia de prensa sui generis, donde el discurso será sano, sincero y con derecho, no así con confrontación por estrategia.

Se tiene entendido que harán la entrega provisional la semana siguiente, esto porque también están enterados de lo que se está haciendo; eso ya dará visibilidad.

Por último, se trabajará en una plataforma del movimiento que ponga en valor y cuestione las arbitrariedades que se dan para que no se cometan errores por parte los funcionarios públicos en el tema de patrimonio y gestión cultural.

EDITORIAL

HASTA PRONTO A UN GRAN HOMBRE

Bolivia ha perdido a uno de sus grandes pensadores, un hombre cuya vida estuvo marcada por la pasión por el conocimiento y la generosidad de compartirlo. Luis "Cachín" Antezana Juárez, escritor, filólogo, docente universitario, crítico literario, y mente lúcida que dedicó su vida a entender y dignificar nuestra cultura, por lo que deja un vacío profundo en la academia, la cultura y en el corazón de quienes lo conocieron.

Su nombre está ligado a la literatura y al pensamiento crítico, pero también a la vida universitaria, donde formó a generaciones de estudiantes que lo recordarán por lo que enseñaba en las aulas y por la forma en que los invitaba a mirar el mundo con ojos nuevos. "¡Yo me gano la vida por leer!", solía decir, como si resumiera en esa frase su manera de habitar el tiempo: con curiosidad, con entrega y con pasión.

El legado de "Cachín" no puede comprenderse solo por su producción académica, vasta y rigurosa, sino por esa forma de compartir el conocimiento como si fuera el pan para alimentar mentes inquietas. Sus estudios sobre Borges, la crítica semiótica, sus ensayos sobre la literatura boliviana y su trabajo en la revista Hipótesis lo sitúan como uno de los ensayistas más importantes de Bolivia.

Los homenajes compartidos por sus hermanos son un reflejo íntimo de lo que fue Cachín: un hombre que unía libros, música, anécdotas familiares y amistades, entretejiendo la vida con el mismo cuidado con que analizaba un texto literario. Supo ver poesía en el fútbol, filosofía en las sobremesas y humanidad

en cada experiencia. En palabras de su hermano, fue "un geniecillo travieso que reinventó muchas cosas".

Nacido en Oruro en 1943, doctor en Letras Modernas en la Universidad de Lovaina, su trabajo académico lo vinculó para siempre a Jorge Luis Borges y a la crítica literaria, pero lo que lo hacía distinto era su manera de devolver a la literatura boliviana un espejo propio, capaz de mostrar nuestras particularidades y no solo las lecturas universales. Fue, como bien señalaron algunos colegas, un boliviano que entendió primero su propia tierra, para desde ahí dialogar con el mundo.

Cachín recibió numerosos reconocimientos pero más allá de los títulos y las obras, lo que hoy extrañamos es su forma de iluminar lo cotidiano con ideas. Fue un intelectual que no buscó universalizarnos, sino comprender primero nuestras particularidades y darles el valor que merecen.

Sus hermanos, desde el dolor y la poesía, lo despedieron con palabras que nos estremecen: "Paz en tu tumba hermanito, buen viaje al Ukhupacha, donde los ajayus se juntan". Ese nudo en la garganta que compartimos es el testimonio profundo de la huella que dejó su voz.

Y nosotros, no solo recordamos a un docente brillante, sino a un hombre que vivió intensamente, que supo sembrar amistad, transmitir preguntas y dejar huellas en la memoria de quienes lo escucharon. Su legado es una invitación permanente a pensar, a leer y a no dejar de buscar sentido.

Hasta pronto, Cachín. Gracias por habernos enseñado tanto.

No sólo recordamos a un docente brillante, sino a un hombre que vivió intensamente, que supo sembrar amistad, transmitir preguntas y dejar huellas en la memoria de quienes lo escucharon. Su legado es una invitación permanente a pensar, a leer y a no dejar de buscar sentido

BUSCANDO LA VERDAD

Más inversión, producción y libre exportación: menos inflación

POR: GARY ANTONIO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ (*)

Les confieso que, día que pasa, estoy más deslumbrado con la capacidad de respuesta que tiene la Inteligencia Artificial (IA) para ayudarnos de diferentes maneras. Recientemente, mi hijo Miguel me informó que la versión premium de ChatGPT implicaba que, ante una consulta, el nivel de respuesta equivalía a que contestaran todos los "Phd"-Filósofos y Doctores- de las mejores universidades, en su campo de especialidad. Entonces, como en Bolivia existe tanta preocupación sobre la economía, decidí poner a prueba dicha herramienta tecnológica con un *prompt* (instrucción) que le planteé a la IA para que me diera su mejor parecer sobre el fenómeno de la inflación que afecta al país.

Tomando en cuenta las diferentes posiciones que hay entre los economistas para explicar la subida generalizada de precios, le pedí a la IA que se colocara en la posición de ser un Premio Nobel en Economía, despojado de toda ideología e interés personal, y que dijera la verdad en base a la evidencia empírica, siendo que ésta muchas veces supera a la teoría. Mi pregunta fue la siguiente (a ver si Ud. luego coincide con su respuesta):

¿Es cierto que el exceso de dinero en la economía es el único factor que explica la inflación en un país? ¿Es siempre el déficit fiscal la causa de un proceso inflacionario? Si la respuesta dejara dudas de que "la inflación es esencialmente un problema monetario", a la luz de la experiencia, le pedí que argumente si estaba de acuerdo de que hay otros factores que explican la inflación, y que respaldara con autores y ejemplos, que la inflación no es solamente un fenómeno monetario. Esto me contestó:

¡Gran pregunta! Resumo la evidencia en tres ideas claras: 1) No: el exceso de dinero no es el único ni el principal motor de la inflación; 2) Tampoco el déficit fiscal, por sí solo, desata la inflación, sino, cuando se monetiza o el público anticipa que será financiado con emisión inorgánica; 3) Los impulsos que encienden o aceleran la inflación pueden venir de shocks reales (energía, alimentos, cuellos de botella, devaluaciones, indexación, expectativas), por tanto, la inflación no es solo un fenómeno monetario, sino que depende de otros factores, lo que es importante saber para enfrentarla y combatirla con éxito.

Pero, la IA no se quedó ahí, ella misma se preguntó: ¿Qué dice la evidencia y la teoría "bien leída", sobre la inflación? Y, se contestó:

Milton Friedman dijo que "la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario", pero la interpretación hoy en día es que esto aplica a inflaciones persistentes: sin una expansión monetaria, los shocks no se vuelven inflación sostenida, pero, en el corto plazo, los shocks de oferta sí mueven precios y salarios, un factor real, no monetario. Dijo que, según Sargent & Wallace (1981) y la "Aritmética monetarista desagradable", aun con un Banco Central estricto, una política fiscal expansiva produce inflación futura.

Finalmente, como "lecciones aprendidas", entre 2021 y 2023, el estudio de Bernanke & Blanchard (Brookings) cuantificó para Estados Unidos y otros 11 países, que la energía, cuellos de botella en la economía y cambios sectoriales derivados de la pandemia, explicaron el grueso del salto inflacionario inicial, a lo que se sumaron luego las expectativas de la gente. Y, que un trabajo del FMI (2025) mostró que el shock energético del 2021-2022, tuvo un traslado a la inflación comparable a episodios previos, y que la guerra en Ucrania amplificó la subida de precios de los alimentos y combustibles. Finalmente, que la credibilidad y el manejo de las expectativas y reglas monetarias (Woodford, "Interest and Prices") pueden trastocar un shock transitorio, en persistente.

Respecto a Bolivia, dijo algo muy importante: A la luz de la evidencia reciente, el país acumuló déficits fiscales persistentes, por más de diez años, sin alta inflación, mientras hubo un tipo de cambio fijo y subsidios estatales; el salto inflacionario se dio al faltar dólares y emerger una alta brecha con un dólar caro en el mercado negro, fue esa devaluación *de facto* la que hizo encarecer las importaciones y los alimentos, lo que se trasladó a los precios, aunque ello no contradice a Friedman, bien interpretado.

En suma, decir que "la inflación es esencialmente un problema monetario" es cierto para la persistencia del fenómeno por el aumento de la cantidad de dinero, sin que crezca la producción, pero decir que solo el exceso de dinero la explica, es una afirmación reduccionista: La evidencia a nivel global y de Bolivia, muestra a los shocks reales (energía, guerra, cadenas de suministro, devaluaciones y escasez de dólares) como detonantes, y a la política monetaria/fiscal y a las expectativas como mecanismos incidentes sobre la inflación.

Esta conclusión debe resultar esclarecedora para que el próximo gobierno sepa que el camino a seguir para controlar la inflación no solo será bajar el déficit fiscal, sino, alentar la inversión para generar más producción y dólares a través de la libre exportación...

(*) ECONOMISTA Y MAGÍSTER EN COMERCIO INTERNACIONAL

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)
Marcelo Miralles Bovà (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

Dólar paralelo en Bolivia cae por debajo de 13 bolivianos

LA PATRIA

El mercado paralelo del dólar en Bolivia registró este jueves 28 de agosto un retroceso significativo, ya que la divisa se negoció entre 12,79 y 12,97 bolivianos. Este descenso marca la primera vez en meses que el dólar se sitúa por debajo de los 13 bolivianos. Esta situación fue confirmada por portales especializados que siguen de cerca la cotización de la moneda extranjera.

El descenso ocurre en medio de un contexto político convulso, luego de que el Movimiento Al Socialismo (MAS) quedara fuera de la segunda vuelta presidencial y con escasa presencia en el parlamento. La definición electoral, que se realizará dentro de dos meses, enfrentará a candidatos con propuestas alejadas de la línea oficialista que gobernó durante casi dos décadas, generando expectativas de cambio en distintos sectores.

Operadores del mercado destacan que la posibilidad de un nuevo gobierno con políticas de apertura económica y ajustes macrofinancieros redujo, al menos de manera momentánea, la presión sobre la demanda de dólares. Sin embargo, advierten que este alivio podría ser temporal, porque la escasez de divisas sigue siendo un problema estructural que afecta a la economía nacional.

Especialistas señalan que la baja en el paralelo no implica necesariamente una recuperación de fondo, sino un reacomodo temporal frente a la incertidumbre electoral. Además, recuerdan que el país mantiene un déficit fiscal creciente y enfrenta presiones inflacionarias que deberán ser abordadas con urgencia por la próxima administración.

Por su parte, la cotización oficial del Banco Central se mantiene fija en 6,96 bolivianos por dólar, un valor que contrasta con la volatilidad del paralelo y evidencia la amplitud de la brecha cambiaria existente en la economía. El rumbo de la economía continuará vinculado al desenlace político, pues en la segunda vuelta se medirán Rodrigo Paz, vencedor de los comicios del 17 de agosto y con una postura centrista, y el expresidente Jorge Tuto Quiroga, representante de la derecha, o centro derecha según algunos analistas. Este último ya anunció que implementará ajustes profundos con el objetivo de encaminar las finanzas del país.

El exdirigente cívico Marco Antonio Pumari será parte de una audiencia este viernes 29 de agosto que determinará si puede dejar la cárcel en el marco del proceso por la quema del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Potosí en 2019.

El abogado defensor de Pumari, David Gutiérrez, indicó este jueves 28 de agosto que su defendido permanece en el Centro de Rehabilitación Productiva Santo Domingo de Cantamarca desde la noche del miércoles.

“Ya se ha notificado a la audiencia para el día de mañana. Hemos analizado los fundamentos; la defensa de Potosí, a cargo del Dr. Dávalos, ya expuso los argumentos, presentó todas las pruebas y está lista para la audiencia. Lo único que faltaría confir-

Este viernes se definirá situación judicial de Pumari por quema del TED Potosí

LA PATRIA



El exlíder de Comcipo, Marco Antonio Pumari / ARCHIVO UNITEL

mar es mi presencia en Potosí o, de lo contrario, apoyaré de forma virtual desde La Paz”, agregó, según citó Red Uno.

La audiencia para revisar las medidas cautelares fue fijada para este 29 de agosto a las 10:00 horas en el Tribunal de Sentencia N° 1 de Potosí. El objetivo de la defensa es lograr que Pumari enfrente también este proceso en libertad. La audiencia surge luego de que Pumari fuera liberado por el Tri-

bunal Sexto de Sentencia Anticorrupción de La Paz en el marco del caso “Golpe de Estado I”, después de que el Tribunal Supremo de Justicia instruyera la revisión de todas las detenciones preventivas en curso a nivel nacional.

El proceso judicial sobre la quema del TED en Potosí está relacionado con los presuntos delitos de destrucción y deterioro de bienes del Estado y delitos electorales derivados de la crisis sociopolítica de noviembre de 2019.



AVISO DE REMATE

EL DOCTOR LUIS AMADEO OROSCO ICHOTA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 14 (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.--

Hace saber que por Decreto de fecha 29 de julio de 2025, se señala PRIMERA AUDIENCIA de remate, para el día lunes 08 de septiembre del año 2025 a horas 15:00 p.m. a efectuarse en el hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro., del bien inmueble lote de terreno ubicado en C/Los Coquetos E/C/ Los Eucaliptos y C/Las Violetas Lote N° 15, Mzno. 179 Urb. “Ampliación San Isidro-Sin Techo” (Sector Pumas Andinos), Zona Sudeste con una superficie de 250 mts2, registrado en la oficina de derechos reales de Oruro, bajo matrícula computarizada 4.01.1.03.0022802, Asiento A-1.- de propiedad de la ejecutada Cristina Solares Chambi, cuyas colindancias son: al norte con noreste lote 2 (10 M); al Este con sudeste lote 14 (25 M); al sud con sudoeste C/Los Coquetos (10 M); y al oeste con noroeste Lote 16 (25 M), dentro el proceso Ejecutivo seguido por Banco Solidario S.A. contra Cristina Solares Chambi. La base del remate es la suma de \$us. 13.332,02.- (TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS 02/100 DÓLARES AMERICANOS) o en su equivalente en Bs. 92.790.80 (NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA 80/100 BOLIVIANOS). Con la deuda impositiva Bs. 31 (TREINTA Y UN 00/100 BOLIVIANOS). Asimismo, sobre sobre el inmueble pesa 1 gravamen, de acuerdo folio real actualizado de fecha 04/04/2025.

A cuyo efecto, se señala audiencia de remate para el día **lunes 08 de septiembre del año 2025 a horas 15:00 p.m.**, debiendo notificarse a la Dra. Huchani Vásquez Elvira, con domicilio procesal Calle Soria Galvarro N°5803 Entre Ayacucho y Junín., quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Secretaría de este juzgado, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir los interesados, previo empoce del 20% exigido por Ley, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Publíquese el presente **aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta y en medio de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 006/2016, 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica, Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles; en consecuencia líbrese el aviso de ley.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.

D.S.O.

Luis Amadeo OroSCO Ichota. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Abg. Juan Sebastián López Aguilar. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



AVISO DE REMATE

EL DR. OMAR G. PEREYRA MOYA, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL, ORURO - BOLIVIA, POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN--

Siendo el estado de la causa y de conformidad con el Artículo 419 del Código Procesal Civil, dentro el proceso **Ejecutivo**, seguido por **CRECER IFD** contra **JOSE ANGEL RIVERA FERNANDEZ Y OTRA**, se señala día y hora de **AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMER REMATE, sobre el 50%** a las acciones y derechos que correspondan en propiedad de la Sra. **VICTORIA FERNANDEZ ALVARADO DE ZURITA**, sobre el bien inmueble (Lote de terreno) **Ubicado**: REGIÓN NOR ESTE; Manzano H, Mitad del Lote 1, **Medidas**: Frente de 12 M. Fondo de 15 M.; **Linderos**: N: *Con el resto del Lote 1 de JUAN ALTAMIRANO Y SRA. E: CON EL LOTE N° 20 DE NICOLAS CORTES. S: CON LA CALLE QUE SEPARA LOS MANZANOS H Y G. O: CON LA CALLE QUE SEPARA LOS MANZANOS H Y D., registrado en la Matrícula de Derechos Reales: 4.01.1.01.0031431, Superficie de 90 mts.2, al tratarse del remate del 50% del bien, con una base señalada para el remate de \$US 42.120,00 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente en Bs. 293.155,20 (DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 20/100 BOLIVIANOS), que corresponden a la base para la subasta, de acuerdo al Artículo.417 del Código Procesal Civil, con deuda impositiva de Bs. 320, tal como se señala informe de fs. 134 a 135 de obrados. Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito, **el día viernes 05 de septiembre de 2025, a horas 10:00 a.m. y siguientes, a tal efecto, se designa Martillera Judicial a la Dra. Alison Sánchez Zenteno, Martillera Judicial No. 4 del Tribunal de Justicia de este Distrito**, a objeto que lleve a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Auto. En aplicación del Artículo 420.I del Código Procesal Civil, los interesados en el presente remate deberán depositar el 20% sobre el monto a rematarse, mediante depósito judicial ante el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito. **Cumplase con las notificaciones a las partes debiendo notificarse a la parte demandada y ejecutada en forma personal o mediante cédula en su domicilio real (sea en su domicilio especial tal como establece el auto de vista de fecha 21 de mayo de 2024) y publíquese el Aviso de Remate por una sola vez, en un órgano de prensa autorizado**, conforme el Artículo 419. III del Código Procesal Civil y péguese una copia del aviso de remate en el tablero de notificaciones de este despacho judicial. Sin acreedores a la fecha conforme establece el art. 1479 del Código Civil. **Todo lo dispuesto, sea previo el cumplimiento de las formalidades de ley. EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.-***

Omar G. Pereyra Moya. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4. ORURO-BOLIVIA

Gabriella A. Ledezma Muñoz. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4°. TRIBUNAL DEPART. DE JUSTICIA DE ORURO

Fallece Luis “Cachín” Antezana, ícono de la literatura boliviana

LA PATRIA

Luis “Cachín” Antezana Juárez, destacado escritor y académico

boliviano, falleció este 28 de agosto de 2025. Su hermano, René Antezana Juárez, anunció la noticia en redes sociales, ex-

presando su dolor por la pérdida.

Nacido en Oruro el 21 de febrero de 1943, Antezana fue un referente en la

literatura y el pensamiento crítico en Bolivia. “Con gran dolor debo anunciar que mi hermano querido, el gran Cachín Antezana

Juárez ha fallecido”, escribió su hermano en sus redes sociales.

El mensaje fue acompañado por un homenaje personal: “Paz en tu tumba hermanito, buen viaje al Ukhupacha, donde los ajayus se juntan. Un nudo está encallado en mi garganta y corazón”.

“Cachín” se doctoró en Letras Modernas en 1974 en la Universidad de Lovaina (Bélgica), con una tesis dedicada a Jorge Luis Borges. A su regreso

a Bolivia, dedicó su vida a la docencia, investigación y crítica literaria.

Cachín Antezana no solo fue un académico, sino un referente crítico cuya obra es clave para comprender las complejidades de la cultura boliviana. “Se trata de uno de esos bolivianos que no quiso universalizarnos, sino más bien, entender nuestras particularidades primero y no leerlas como un ‘retraso’ o algo menor”, escribió la politóloga Susana Bejarano.



CONDOLENCIA



El Directorio, Dirección Ejecutiva, Personal Administrativo y Técnico de la FUNDACIÓN INFOCAL ORURO, con profundo pesar y una inmensa tristeza lamenta comunicar el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

Msc. Lic. DENNIS ARIEL GUTIÉRREZ AYLLÓN

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN INFOCAL ORURO (Q. E. P. D.)

Su partida deja un vacío irreparable en nuestra institución, donde supo guiarnos con liderazgo, compromiso y calidez humana, agradeciendo profundamente sus enseñanzas, su ejemplo y su apoyo constante, marcando una huella imborrable en nuestra historia institucional. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su distinguida familia, elevando nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma.

Oruro, agosto de 2025



INVITACIÓN RELIGIOSA

Qué doloroso es perder a nuestro ser querido y más aún una madre buena, trabajadora, honesta y bondadosa como fuiste tú. La vida continúa y en inexorable marcha nos obliga a seguir viviendo, pero lo hacemos con la valentía que tú nos demostraste en todo momento de tu vida. Gracias mamita por haber sido lo que fuiste, gracias por todo lo que nos dejaste, te sentimos presente, atenta, vigilante, como siempre, cuidando a quienes tanto quisiste. Paz en tu última morada, que Dios te tenga en el lugar de los elegidos junto a Él.

SRA. ELSA PINAYA IRAHOLA

(Q. D. D. G.)

Teofilo Pinaya L. (†), Florinda Irahola P. (†), padres; Martín y Roberto, hijos; Mery (†), Corina, Yolanda, Luis, Juan, Carmen y Rosario, hermanos; nietas sobrinos y demás familiares, invitan a la Caja Nacional de Salud y demás instituciones, amigos y personas piadosas, a la misa recordando un mes de su sensible y llorado fallecimiento, que se mandará a oficiar el día sábado 30 de agosto a horas 10:00 A.M. en el Santuario Nuestra Señora del Socavón.

Su concurrencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

Oruro, agosto de 2025



Invitación Religiosa

La familia **Pinaya Cueto** invita a la Santa Misa de Honras, al conmemorarse el primer año de la partida al reino de los cielos de quien en vida fue un querido esposo, padre y abuelo:

ING. ÁNGEL ALEJO PINAYA FUENTES

(Q.D.D.G.)
(04/05/1946 – 26/08/2024)

La celebración eucarística será llevada a cabo el día sábado 30 de agosto, en la Parroquia Señor de la Paciencia (La Rotonda) a horas 11:00 am.

Oruro, agosto de 2025

“Su recuerdo y legado de amor permanecerán siempre en nuestros corazones”



Luis “Cachín” Antezana Juárez/ARCHIVO RAMONA



¡SÍGUENOS EN FACEBOOK!

La Patria Bolivia

Bolivia muestra avance en la reducción de pobreza según el censo 2024

LA PATRIA

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó este jueves los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado en 2024, que indican una disminución de la pobreza en Bolivia, pasando de 4.373.376 habitantes en 2012 a 3.251.613 en 2024, según el enfoque multidimensional de necesidades básicas insatisfechas. El Presidente Luis Arce destacó estos avances durante un evento en La Paz, señalando mejoras en educación y calidad de vida.

El director del INE, Humberto Arandia, precisó que "analizando la pobreza desde un punto de vista multidimensional, con el enfoque de necesidades básicas insatisfechas (NBI) que mide las dimensiones de calidad del hogar, servicios, salud y educación, se observa esta caída significativa".

Esto supone "una caída de 1,1 millones de personas con el enfoque multidimensional de necesidades básicas insatisfechas".

Según un reporte del INE, en el área urbana "la pobreza se redujo de 1.853.392 a 1.194.542 personas, mientras que en el área rural pasó de 2.519.984 a 2.057.071 personas en el mismo periodo". Estos resultados reflejan una mejora en las condiciones de vida de las familias bolivianas, especialmente en la calidad de la vivienda y el acceso a servicios básicos.

Entre otros indicadores, la tasa de asistencia escolar en el nivel inicial

pasó del 52,7% registrado en el censo de 2012 a 84,4% en 2024; la tasa de primaria pasó de 96,5% a 98,1% y la secundaria creció de 88,7% a 93,3%. En el censo efectuado en 2001, las viviendas de calidad alta representaban el 39,3% del total; para 2024 este porcentaje subió al 66,9%, mientras que las viviendas de calidad media bajaron del 46,6% al 28,6%, y las de calidad baja decrecieron del 14,1% al 4,5%.

En un reporte preliminar ofrecido en agosto de 2024, el INE indicó inicialmente que Bolivia tiene 11.312.620 habitantes; sin embargo, esta cifra se actualizó a 11.365.333 personas en el informe oficial entregado esta jornada. El Presidente Arce sostuvo que "el censo muestra los avances que ha tenido el país" mediante las "políticas públicas" impulsadas dentro del "proceso de cambio".

Asimismo, mencionó que siete de cada diez bolivianos viven en un centro urbano; esto implicará que el Estado deberá "ajustar sus planes de desarrollo para responder a los nuevos desafíos asociados a la urbanización y metropolización". Con base en estos datos, Arce defendió su gestión ante críticas por la crisis económica actual del país.

Finalmente, afirmó que los resultados del censo son "la herramienta fundamental de planificación" para el futuro Gobierno que será elegido en el balotaje programado para el próximo 19 de octubre entre Rodrigo Paz Pereira y Jorge Tuto Quiroga.

INE publica resultados finales del Censo 2024 y revela cambios demográficos en Bolivia

LA PATRIA

El Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó ayer los resultados finales del Censo de Población y Vivienda 2024, realizado el 23 de marzo de ese año. El informe revela cambios relevantes en la estructura demográfica de Bolivia.

Según los datos oficiales, el país cuenta con 11.365.333 habitantes, distribuidos casi de manera equitativa entre mujeres (5.682.835) y hombres (5.682.498). Esta distribución refleja una paridad que se está consolidando desde el punto de vista poblacional.

El análisis de la pirámide poblacional evidencia un cambio en la distribución de edades, con un ligero achatamiento en los rangos más bajos, lo que refleja la reducción de la tasa global de fecundidad. Esta transformación también muestra un ensanchamiento relativo en los rangos adolescentes y adultos jóvenes, lo que altera la composición tradicional de la población.

"La población entre 0 y 14 años disminuyó de un 38,7% en el 2001



Publicación de los resultados del Censo 2024 /APG

hasta un 27% en el 2024, en concordancia plena con los hallazgos de la caída de la tasa de natalidad", explicó Arandia.

En cuanto a la distribución territorial, 7.846.708 personas residen en áreas urbanas y 3.518.625 en zonas rurales. La población ocupada suma 5.818.999 personas, de las cuales el 51,8% trabaja por cuenta propia y el 37,5% son asalariados. Entre ellos, 3.202.561 son hombres y 2.616.438 mujeres, lo que evidencia también

cambios en la composición de la fuerza laboral.

Los resultados finales del Censo 2024 permiten contar con un panorama detallado de la población boliviana y sus transformaciones por edad, sexo y tipo de hogar. Además, reflejan los retos que plantea la transición demográfica para las próximas décadas. Estos desafíos son especialmente importantes en términos de planificación económica y social.

Tasa de natalidad cae drásticamente: mujeres bolivianas tienen un máximo de dos hijos

LA PATRIA

Después de más de un año de la realización del Censo de Población y Vivienda, el Gobierno realizó la entrega de los resultados, los cuales confirman la disminución de la población de cero a 14 años, que en el 2001 era del 38,7% y ahora es del 27%.

El director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, confirmó que la tasa de natalidad ha bajado durante los últimos años, ya que en la actualidad la mujer tiene como máximo hasta dos hijos.

"Creo que todos somos conscientes de que la tasa de natalidad ha caído, producto de una transición demográfica muy fuerte



La tasa de natalidad se redujo prácticamente a la mitad comparada con las décadas 70 y 80 /INE

que hemos tenido en el país. Por ejemplo, en los años 70 y 80 las madres tenían en promedio de tres a cuatro hijos; hoy en día las madres tienen dos hijos como máximo", dijo.

Arandia indicó que el dato es de preocupación, ya que provoca una ralentización en el crecimiento

de la población. Además, el fenómeno no solo es nacional, sino a nivel mundial de acuerdo a los últimos datos.

Asimismo, hay un incremento en la población de 15 a 64 años, que aumentó del 62,8% al 65,6%. El director del INE manifestó que este dato debe ser aprovechado para revertir el cambio

demográfico en un mayor crecimiento económico.

Igualmente, hubo un incremento en la población de 65 años o más, que pasó del 5,9% al 7,4%. En los próximos años habrá un mayor incremento de la población de adultos, de acuerdo a los datos anteriores.

Entre otros datos, los hogares unipersonales incrementaron del 15,2% al 25,9%, a diferencia de los hogares de pareja, que aumentaron del 5,2% al 6,7%, y los hogares monoparentales, es decir, madre o padre e hijos, pasaron del 15,7% al 17,2%.

La autoridad informó que el dato oficial de la cantidad de habitantes es de 11.365.333 hombres y 5.682.498 mujeres.

Nuevas fechas electorales: sorteo de jurados y campañas marcan el calendario del TSE

LA PATRIA

El Órgano Electoral Plurinacional publicó las fechas claves del nuevo calendario electoral, entre ellas están: el sorteo de los nuevos jurados electorales previsto para el 19 de septiembre y la publicación oficial el 21 de septiembre, además de campañas elec-

torales del 28 de agosto al 15 de octubre.

El sorteo de ubicación de franjas y aprobación de diseño de la papeleta de sufragio será el 3 de septiembre y, en caso de que alguno de los partidos quiera realizar la declinación de candidatura, tiene plazo hasta el 4 de septiembre.

La modificación del calendario electoral se hizo

conocer el 26 de agosto, después de que la sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) hizo conocer de manera oficial los resultados de las elecciones generales, confirmando la segunda vuelta para el 19 de octubre.

El vocal del TSE, Francisco Vargas, informó que el 27 de agosto, la sala plena del TSE emitió la convocatoria para el balotaje entre los candidatos Rodrigo Paz, Edmand Lara, Jorge Tuto Quiroga y Juan Pablo Velazco.

Vargas indicó que el calendario electoral prevé la difusión o publicación de encuestas a partir del 28 de agosto, pero que serán normadas y analizadas después de lo ocurrido en los pasados meses, sobre la intención de voto y la preferencia de candidatos.

Con relación al sorteo de los nuevos jurados, el vocal argumentó que la norma establece que para la segunda vuelta deben elegirse nuevos; sin embargo, no está prevista la habilitación del padrón biométrico.

Durante los próximos comicios, la papeleta electoral solo tendrá dos franjas, donde se situarán los dos candidatos; las actas de conteo y escrutinio ya no serán 12 copias, sino solo cinco, dos dirigidas a las organizaciones políticas y tres a las autoridades.

Vargas aclaró que los jurados volverán a entregar el carnet de sufragio, el cual especificará que se trata de la segunda vuelta, y que será un requisito para que los ciudadanos puedan realizar trámites por 90 días.

Además, las personas que no emitieron su voto en la pasada elección podrán sufragar con total normalidad, ya que no se encuentran inhabilitados; también el TSE utilizará los mismos datos del padrón electoral sin modificaciones.

Finalmente, con relación al presupuesto, el vocal informó que el TSE ya se reunió con el Ministerio de Economía y acordaron un presupuesto de 194.000.000 bolivianos, mencionó que esperan que no haya inconvenientes al igual que en la primera vuelta.



Las actividades incluyen sorteo de jurados, encuestas y más / LA PATRIA

Cívicos de Tarija exigen auditoría al censo por inconformidad con los resultados

LA PATRIA

Cívicos de Tarija, liderados por el presidente del Comité Cívico de Yacuiba, Henry Medrano, y el electo diputado Rodrigo Fuenzalida, exigieron al nuevo gobierno que surja del balotaje una auditoría al Censo de Población y Vivienda 2024, tras la divulgación de resultados que generan dudas en la población.

Medrano afirmó: "El Censo de Población y Vivienda 2024 genera más dudas que certezas y urge una auditoría con el nuevo gobierno luego de los resultados divulgados este jueves".

Este planteamiento fue respaldado por el electo diputado unimodal suplente por la alianza Unidad, Rodrigo Fuenzalida, quien también expresó que "los resultados del censo dejan más dudas

que certezas en la población. No fue validado como corresponde".

Ambos coincidieron en que los resultados del censo son fundamentales para que instituciones como Gobernación y municipios puedan realizar sus programas sociales para los próximos cinco años. Fuenzalida recordó que, desde la publicación de los primeros resultados, cada región quedó inconforme. "Hemos pedido de manera reiterativa reuniones con el INE que nunca se concretaron", indicó.

Tarija se sitúa como el séptimo departamento más poblado, con 534.210 habitantes, después de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca y Oruro. Santa Cruz pasó a ser el departamento más poblado con 3.122.605 habitantes, seguido por La Paz con 3.030.917 y Cochabamba con 2.016.357 habitantes.



Cívicos de Tarija exigirán al nuevo Gobierno una auditoría al censo 2024 / EL DEBER

El MAS pide juicio de responsabilidades contra el presidente del TSJ

LA PATRIA

El Movimiento Al Socialismo (MAS) solicitó un juicio de responsabilidades contra el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, tras la emisión de un instructivo que ordena revisar los plazos procesales en los casos de Jeanine Añez, Luis Fernando Camacho y Marco Pumari.

La solicitud fue presentada en la Cámara de Diputados después de que el TSJ ampliara la directriz a todos los detenidos preventivos en el país.

La objeción principal del MAS radica en que la instrucción del TSJ, emitida el viernes, solo lleva la firma de Romer Saucedo



Romer Saucedo es la máxima autoridad del TSJ / TSJ

y no fue aprobada en sala plena del TSJ.

El jefe de bancada del MAS, José Luis Flores, expresó: "¿Por qué este señor o este magistrado tiene que emitir esta inestructiva si no es su facultad? (...) Desde nuestro punto de vista ha cometido dos delitos".

Flores también criticó que la directriz se enfocara inicialmente solo en tres personas, es decir, en Añez, Camacho y Pumari; sin embargo, posteriormente, el TSJ amplió la instrucción a todos los detenidos preventivos.

El legislador sostuvo

que Saucedo debe presentarse para la respectiva investigación y agregó que la Comisión de Justicia deberá asumir el proceso para llevar adelante el procedimiento legal correspondiente.

El parlamentario oficialista afirmó que la disposición de Saucedo "está instrumentalizando la justicia en nuestro país por un orden político", haciendo referencia a decisiones judiciales recientes que permitieron salidas legales a implicados en el conflicto poselectoral de 2019.

Desde el TSJ se instruyó revisar los plazos procesales en las investigaciones relacionadas con Añez, Camacho y Pumari, así como también con otros detenidos preventivos en las cárceles del país.

Paz denuncia supuesta alianza entre Morales y Tuto para perjudicar su candidatura

LA PATRIA

El candidato presidencial del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, respondió a las versiones que vinculan a su binomio con el Movimiento Al Socialismo (MAS), por las declaraciones de Evo Morales, quien manifestó que parte de sus seguidores votan ahora por Edman Lara.

Paz acusó a Morales y Jorge Tuto Quiroga de tener una alianza secreta. Según el candidato del PDC, las palabras de Morales no son un gesto de apoyo, sino una estrategia para perjudicarlo y fortalecer la candidatura de Quiroga. "Evo habla para nosotros para fortalecer a Tuto. O sea, eso es una alianza entre Evo y Tuto", aseguró Paz.

Por otro lado, Paz se reunió con la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (Cidob) en Santa Cruz el 28 de agosto de 2025 para consolidar apoyos de cara a la segunda vuelta electoral programada para el 19 de octubre de 2025.



El expresidente Evo Morales y Jorge Tuto Quiroga /ABI ARCHIVO

Durante la reunión, agradeció el apoyo recibido y destacó la importancia de la Cidob. Afirmó que su objetivo es crear una plataforma unificada que represente a todos los bolivianos. "Si Bolivia así lo manda, entremos a gobernar, pero con todos y todas, para poder tener un proyecto abierto para todos los bolivianos", declaró. El candidato enfatizó que estas alianzas

demonstran que su campaña sigue sufriendo a las "grandes mayorías con una visión nacional y democrática".

La segunda vuelta electoral se perfila con alta tensión política, donde las alianzas y las acusaciones cruzadas definen el discurso de los candidatos. La reunión se centró en escuchar las demandas del sector indígena y construir una visión de gobierno inclusiva.

Juan Pablo Velasco propone abrir Bolivia a inversiones tecnológicas

LA PATRIA

El candidato vicepresidente de Libre, Juan Pablo Velasco, propuso abrir Bolivia a inversiones de emprendedores tecnológicos internacionales, incluyendo a Elon Musk y su empresa Starlink. Velasco destacó la necesidad de generar condiciones de seguridad jurídica para atraer estas inversiones y mejorar la imagen del país en el contexto latinoamericano.

Mencionó que su estrategia sería promover la marca Bolivia y generar condiciones que faciliten las inversiones. "Eso absolutamente va a hacer que todos estos emprendedores, todas estas grandes empresas de tecnología y tradicionales, vean a Bolivia". Lamentó que actualmente el país está en un "hueco negro" de Latinoamérica, donde



Velasco indicó que se permitirá la presencia de Starlink en Bolivia /ERBOL

no hay inversores por decisiones políticas.

Recalcó el ejemplo de Starlink, que está casi en todo el continente, menos en Bolivia, Venezuela, Nicaragua y Cuba. "Esa es la imagen que tenemos que cambiar", comentó. En el caso de Starlink, dijo que le abriría Bolivia y que los clientes elijan si quieren tener internet satelital de esa empresa o en la forma tradicional.

"Lo importante acá es dar la opción a que los usuarios elijan. La tecnología llegó para mejorar nuestras vidas, la tecnología y la libre competencia llegaron para que los usuarios y las personas podamos elegir cuál mejor precio o servicio se adapta a nuestras posibilidades y a nuestras necesidades", destacó. También amplió la apertura a Marcelo Claude, pese a

que en la campaña optó por apoyar a otra candidatura.

"Seguramente cuando Tuto Quiroga sea presidente, él (Claude) va a ser uno de los primeros empresarios tecnológicos en invertir millones de dólares en Bolivia. No tengo dudas de eso", enfatizó. Explicó que como parte de la propuesta está la ley de protección a la inversión privada tanto nacional como internacional.

En su lista mencionó a otros emprendedores como Marcos Galperin, David Vélez, Pavel Durov, Mark Zuckerberg, Jeff Bezos, Peter Thiel y Tim Ferriss. Estos emprendedores han creado empresas multimillonarias a nivel mundial y han dinamizado economías. Velasco considera que deben pensar en Bolivia como un lugar viable para ejercer sus actividades e invertir.

Evismo analiza recurrir a organismos internacionales contra jueces que liberaron a Camacho y Pumari

LA PATRIA

El diputado Fredy Mamani señaló el jueves 28 de agosto que el evismo analiza acudir a instancias internacionales para iniciar procesos contra las autoridades judiciales que determinaron la libertad y medidas sustitutivas del gobernador cruceño Luis Fernando Camacho, la expresidente Jeanine Añez y el exlíder cívico Marco Antonio Pumari.

Mamani cuestionó la reciente decisión judicial que dispuso la detención domiciliaria del gobernador de Santa Cruz por el caso del paro de 36 días, así como la libertad pura y simple de Pumari. Según el parlamentario, estas resoluciones reflejan una justicia parcializada y servicial a intereses políticos.

"Estamos evaluando cómo este juicio de responsabilidades pueda recaer en estas autoridades que se han prestado a los partidos políticos y al actual gobierno. (...) Lo que necesitamos es acudir a organismos internacionales para que se pueda hacer justicia para nuestros hermanos y hermanas", declaró.

El legislador sostuvo que la justicia en el país "se enterró" con estas determinaciones y

advirtió que la falta de independencia de poderes provoca desconfianza en la población.

Además, señaló que el sector evista ya solicitó reuniones con entidades internacionales para presentar formalmente sus denuncias.

"Sí, estamos pidiendo eso a los organismos internacionales porque en este momento confiar en una justicia nacional definitivamente está perdido, está totalmente perdido", dijo tras ser consultado si pensaban acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Las declaraciones de Mamani se produjeron tras la resolución del Juzgado Primero de Anticorrupción que concedió detención domiciliaria a Camacho en el caso del paro de 36 días, medida que se suma a la ya otorgada en el denominado caso Golpe de Estado I.

Paralelamente, la justicia determinó la libertad de Pumari, lo que generó críticas de víctimas de los hechos de 2019 y de legisladores oficialistas que también plantearon la posibilidad de un juicio de responsabilidades contra el presidente del Tribunal Supremo de Justicia Romer Saucedo.



El diputado Freddy Mamani /LA PATRIA

Bolivia apuesta por la soya HB4 en el cierre del VI Congreso Internacional

LA PATRIA

Durante el VI Congreso Internacional de la Soya, expertos nacionales e internacionales discutieron sobre la adopción de tecnologías como la soya HB4 y prácticas agrícolas sostenibles para mejorar la producción en Bolivia. El evento reunió a más de 700 participantes en Santa Cruz.

Jaime Hernández, gerente general de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), afirmó: "Además de nutrir los conocimientos de los productores, este Congreso también pudo evidenciar lo que necesitan los productores para aumentar su producción con enfoque de sostenibilidad. Y en este camino, la

biotecnología es una herramienta fundamental".

Hernández indicó que después de dos años, esta cita científica y tecnológica fue una muestra del esfuerzo del sector productivo "a pesar de todas las adversidades" para innovar e introducir prácticas agrícolas sostenibles. La soya representa la cadena productiva más importante del país, con más de seis millones de toneladas de producción al año.

Durante el evento se presentaron los avances de la tecnología HB4, aprobada en países del Mercado Común del Sur (Mercosur) y Estados Unidos. En Bolivia podría dar inicio a su cultivo comercial a partir de la próxima campaña de verano.

Hernández explicó:

"Si tomamos los tiempos que implica validar la genética de este evento biotecnológico, hacer la multiplicación de semilla y otros, creemos que muy posiblemente ya en 2027-2028 estaremos con una producción comercial con esta semilla genéticamente mejorada".

Superar el desafío y convertirlo en oportunidad puede significar una salida real a la crisis económica del país. Este pacto productivo por la soberanía alimentaria deberá hacer énfasis en la liberación de exportaciones, seguridad jurídica de la tierra y acceso a innovaciones tecnológicas que permitan sostener la competitividad del agro boliviano.

El éxito de la próxima campaña dependerá tanto

de la provisión oportuna de insumos y diésel como de la rápida incorporación de herramientas tecnológicas que ya utilizan países vecinos. Esto incluye el uso de biotecnología moderna con semilla genéticamente mejorada.



El VI Congreso Internacional de la Soya / ANAPO

AVISO DE BIEN SOCIAL

Mediante la presente se hace conocer que el poder otorgado a la señora Hiroshi Martínez Mamani está revocado y que no puede realizar ventas de lotes de terrenos de la Urb. Pampa Alamasi zona sud de la ciudad de Oruro.

CORRESPONDE TESTIMONIO

NÚMERO: TRESCIENTOS TREINTA/DOS MIL VEINTICUATRO - 330/2024--

REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE No. 227/2024 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024, OTORGADO ANTE NOTARIA DE FE PÚBLICA No. 14 DEL MUNICIPIO DE URURO, DEPARTAMENTO DE URURO, CONFERIDO POR ROMINA MAYRA RODO FRONTANILLA DE VACA EN FAVOR DE HIROSHI MARTINEZ MAMANI.--

En el municipio de Oruro del departamento de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia horas 11:05 (once y cinco), del día, viernes doce del mes de julio del año dos mil veinticuatro, ante mi Abg. Loida Katerin Condarco Ramírez, **NOTARIO DE FE PÚBLICA No. 14 de este municipio de Oruro**, del departamento de Oruro, del Estado Plurinacional de Bolivia, compareció en este despacho notarial, de forma voluntaria, sin presión de ninguna naturaleza y de su libre consentimiento, la ciudadana: **ROMINA MAYRA RODO FRONTANILLA DE VACA** con Cédula de Identidad N° **4054926** (cuatro, cero, cinco, cuatro, nueve, dos, seis), de nacionalidad **Boliviana, Casada**, con profesión y/o ocupación Comerciante, con domicilio en URB/ ENCONADA SUR MZ/8 LT/6 - SCZ. quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **PODERDANTE REVOCANTE**, mayor de edad, en pleno uso de sus facultades mentales, hábil a los efectos de ley, con capacidad, legitimidad e idoneidad a mi juicio para el presente acto, al que se obligan con libertad y consentimiento voluntario sin vicio alguno, a quien de identificarla mediante presentación de su Cédula de Identidad que porta y me presenta doy fe y manifiesta: **Que de forma libre y voluntaria decide REVOCAR TOTALMENTE el Poder Especial Amplio y Suficiente N° 227/2024, de fecha 14 de mayo de 2024, otorgado por ROMINA MAYRA RODO FRONTANILLA DE VACA en favor de HIROSHI MARTINEZ MAMANI, ante Notaria de Fe Pública No. 14 a cargo de la Abg. Loida Katerin Condarco Ramírez**, dejándolo sin efecto en todas sus partes, cláusulas y condiciones conforme dispone el ordenamiento jurídico vigente, debiendo los revocantes poner en conocimiento de la presente revocatoria al apoderado, todo en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 76 parágrafo II del Decreto Supremo N° 2189 Reglamento a la Ley del Notariado N° 483 "REVOCACIÓN DE PODERES.-- Parágrafo II) La o el revocante tiene la responsabilidad y obligación de dar a conocer sobre la revocatoria del poder al apoderado, a la notaría o notario de fe pública que extendió el poder y a las instituciones públicas o privadas que se requiera".--

TRANSCRIPCIÓN DE INSTRUCTIVA DE REVOCATORIA DE PODER.--

comparece la Sra. ROMINA MAYRA RODO FRONTANILLA de VACA, mayor de edad, con C.I. N° 4054926 Or., hábil a los efectos de ley, sin que medie error, dolo, violencia o vicio alguno que deje sin efecto el consentimiento en el presente acto, por el cual solicita REVOCAR TOTALMENTE EL INSTRUMENTO DE PODER N° 227/2024 de fecha 14 de mayo de 2024, otorgado a favor de la Sra. HIROSHI MARTINEZ MAMANI, mayor de edad, con C.I. N° 3533906, soltera, con domicilio en esta ciudad hábil a los efectos de ley, ante ESTA MISMA NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 14 a cargo de la Abg. Loida Katerin Condarco Ramírez, por lo cual desde la presente fecha queda NULO SIN EFECTO Y VALOR LEGAL ALGUNO y que con la actual REVOCATORIA la Ex-apoderada no tiene ninguna facultad para actuar a nombre del PODERDANTE debiendo remitir la correspondiente nota de atención a las instancias que correspondan, a efectos que el mismo tome la respectiva nota marginal de revocatoria en la matriz del mencionado poder REVOCADO.--

En conformidad firma al pie del presente documento.--

Oruro, 11 de julio de 2024.--

Fdo. y huella dactilar.- ROMINA MAYRA RODO FRONTANILLA DE VACA.- C.I. 4054926. --

CONCLUSIÓN.--

En cuya conformidad y poniéndola en legal forma de derecho, previa lectura de su contenido de principio a fin por la suscrita Notaria de Fe Pública, así como la interesada, **queda extendido la REVOCATORIA DE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE No. 227/2024 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024, OTORGADO ANTE NOTARIA DE FE PÚBLICA No. 14 DEL MUNICIPIO DE URURO, DEPARTAMENTO DE URURO, CONFERIDO POR ROMINA MAYRA RODO FRONTANILLA DE VACA EN FAVOR DE HIROSHI MARTINEZ MAMANI, ANTE NOTARIA DE FE PÚBLICA No. 14 DEL MUNICIPIO DE URURO, DEPARTAMENTO DE URURO**, en cuyo tenor y constancia se afirma, ratifica, firma y digita la compareciente quedando incorporada el presente Poder Especial, Amplio y suficiente al protocolo notarial, después de ser numerada y rubricada por la suscrita Notaria de Fe Pública, ha sido agregada a la colección de los de su clase, de conformidad con lo establecido por la ley del Notariado, de todo lo que, signado, autorizo, sello y Doy Fe --

Firmado en documento matriz con código de contenido: c7622cd60699d1c7523dcb7e08fcb20acd6bbf6c47a7069f5196b9a07bca6c68.--

TRANSCRIPCIÓN DE FIRMAS.- Fdo. y huella dactilar.- ROMINA MAYRA RODO FRONTANILLA DE VACA.- C.I. 4054926. - Fdo. Abg. Loida Katerin Condarco Ramírez.- NOTARIA DE FE PÚBLICA. - N° 14.- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.- DIRNOPLU.- 26.05.2023.- Lleva sello notarial.-

CONCUERDA.- El presente testimonio con el original de referencia, al que en caso necesario me remito, franqueándose, en el municipio de Oruro a los 11:05 (once y cinco), del día viernes doce del mes de julio de dos mil veinticuatro.--

Abg. Loida Katerin Condarco Ramírez. NOTARIA DE FE PÚBLICA. N° 14. Oruro - Bolivia

Gobierno despliega patrullajes militares para proteger el Parque Nacional Tunari



Uno de los patrullajes en la zona /ABI

LA PATRIA

Tras controlar los incendios forestales en el Parque Nacional Tunari, el Gobierno nacional anunció que las Fuerzas Armadas (FFAA) realizarán patrullajes sostenidos para prevenir nuevos focos de calor y proteger la biodiversidad del parque.

"Desde el domingo se desplegó una patrulla de bomberos forestales de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), que realizó reco-

rridos diarios por todo el parque. En los dos primeros días identificaron cuatro incendios que, según el informe, habrían sido provocados por personas inescrupulosas. Al día de hoy, no queda ningún foco activo", informó el coordinador del Ministerio de Defensa en Cochabamba, Samuel Pereira.

El resultado del control fue calificado de "altamente positivo" por las autoridades, lo que motivó la decisión del ministro de

Defensa, Edmundo Novillo, junto al viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, y el alto mando militar, de ampliar el alcance del operativo.

"Viendo estos resultados, se ha dispuesto que el patrullaje ya no sea solo de la Fuerza Aérea, sino una operación conjunta y sostenida entre las tres fuerzas del Estado, con el objetivo de preservar nuestros parques, la flora y fauna de la región", confirmó Pereira.